

Reg 733



El Ejército

DE

PHILIPPINAS



Año I. MANILA 18 DE FEBRERO DE 1892. Núm. 3.



EXCMO. É ILMO. SR. D. FR. BERNARDINO NOZALEDA,
ARZOBISPO DE MANILA,
Y VICARIO GENERAL CASTRENSE DE ESTE ARCHIPIÉLAGO.

1892

VALEAYO

EL EJÈRCITO DE FILIPINAS

SEMANARIO

PROFESIONAL È ILUSTRADO

BIOGRAFÍA

DEL

Excmo. é Ilmo. R. P. Fr.

Bernardino Nozaleda y Villa,

Arzobispo de Manila y Vicario Gral. Castreño de este Ejército.

Con verdadera satisfacción publicamos hoy el retrato del Excmo. é Ilmo. R. P. Fray Bernardino Nozaleda, y los datos biográficos que damos á continuación, están tomados de una revista ilustrada que se publica en Madrid con el título de «Asturias» y es órgano del centro de Asturianos.

Fr. Bernardino Nozaleda y Villa, nació en Pruneda de San Andrés de Cuenya, concejo de Nava (Oviedo), en 20 de Marzo de 1844; estudió la gramática latina con notorio aprovechamiento, siendo de admirar la corrección y ciceroniana elegancia con que habla y escribe la lengua del Lacio, tan olvidada en nuestros días.

Sintiéndose con verdadera vocación para el sacerdocio, pretendió y obtuvo el hábito de los hijos de Santo Domingo de Guzmán, haciendo su primera profesión en el Real colegio dominico de Ocaña, en 13 de Octubre de 1861, que ratificó con solemnes votos en 16 del propio mes de 1864.

Poco tiempo después y apenas cumplidos los 22 años, fué nombrado Profesor de Filosofía en el mismo colegio, en el que había sobresalido ya como discípulo muy distinguido de su ilustre paisano el M. R. P. Fr. Cayetano García Cienfuegos, actual Provincial de la insigne Orden.

Destinado en 1873, por disposición de sus superiores, á las misiones de Asia, llegó á Manila en 31 de Julio de este año; inmediatamente fué agregado al Claustro de Profesores de esta Universidad, en la que recibió, con las calificaciones más honrosas, el grado de Doctor en Filosofía, después de unos ejercicios brillantísimos, que acreditaron la magnitud de su talento y sus especiales aptitudes para el ejercicio del Magisterio.

A partir de esta fecha, se hizo cargo de la Cátedra de Ampliación de la Física, y al siguiente año de la de Disciplina Eclesiástica, la cual desempeñó con gran acierto y fama hasta su elección para el Arzobispado.

Sus explicaciones durante más de 20 años de Profesorado, sus informes y consultas llevan el sello del hombre sabio que domina siempre las materias de que trata, y las desarrolla con lógica inflexible y brillante estilo.

Desde que se encargó de la Cátedra de Disciplina Eclesiástica (dice uno de sus biógrafos) comenzó en realidad la época de gloria para el P. Nozaleda. ¿Quién ha estado desde entonces en Filipinas, en la capital ó en las provincias, que no conozca al P. Nozaleda? Su nombre se ha hecho verdaderamente popular en aquéllas islas. Con su amistad se han honrado Arzobispos, Obispos, Gobernadores generales, Magistrados, Jefes militares y civiles, Corporaciones religiosas y cuantas personas ilustradas ha habido en este Archipiélago, tanto entre el personal europeo, como entre el llamado español-filipino y el indígena. A su ilustración han recurrido todos, y no ha habido asunto espinoso sobre el que no se le haya consultado, ni se ha tomado resolución de importancia en que no se haya tenido en cuenta su parecer. Por espacio de algunos años fué Vicerector de la Universidad; desempeñó cuatro años el cargo de Predicador general de la iglesia de Santo Domingo, y desde larga fecha venía siendo Rector-presidente del Real Colegio de San Juan de Letrán, explicando sin interrupción su cátedra.

Al lado de su antecesor ejerció, por largo tiempo, la difícil y delicada misión de canonista consultor y director espiritual del último Prelado, tomando, por lo tanto, parte principalísima en aquel glorioso Pontificado.

Difícil es seguir paso á paso al ilustrado joven dominico en esta época de su vida, en que su poderosa inteligencia ha estado consagrada á resolver cuantas consultas se le han hecho, así en Manila como desde las más apartadas provincias del Archipiélago, y hasta de las remotas misiones de China y

Cochinchina. Su inteligencia semejaba á un foco inmenso de luz, que esparcía sin cesar brillantes rayos que iluminaban hasta los últimos confines de Filipinas y misiones de los países adyacentes.

El R. P. Nozaleda publicó en Manila dos notables discursos, intitulado el primero "*Patrocinio científico de Santo Tomás de Aquino*," que lleva la fecha de 1881, y el segundo, dado á la estampa en 1886, acerca de "*El hombre fisiológicamente considerado*," que fué leído en la apertura del curso académico del citado año, en la Real y Pontificia Universidad de la capital de Filipinas.

Con tan relevantes méritos, Su Santidad el Papa León XIII, le designó para dirigir la Archidiócesis de Manila, que tiene 2 millones de habitantes católicos.

Fuó presentado en Marzo de 1889, preconizado en 27 de Mayo del mismo año, consagrado en 13 de Abril de 1890, y en 10 de Febrero del año último hizo su entrada solemne en la capital de su Archidiócesis.

Posteriormente y como recompensa á su ilustración y saber el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente le ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica.

También nos aseguran que en el próximo presupuesto de la Nación, aparece consignada la creación del suprimido Patriarcado de las Indias, y que nuestro queridísimo Prelado es el indicado para ocupar tan elevado sitio. Mucho perderán las Islas Filipinas con su ausencia, pero el Ejército Español verá en tan acertada elección una gloria que vendría á redundar en favor de la gran familia militar.

El prestigio que el referido padre, como religioso, como nombre de ciencia, firmeza de carácter y de privilegiado entendimiento, excede á toda ponderación, ejerciendo su elevado ministerio con unánime aplauso.

El Padre Nozaleda es persona finísima, de agradable y franco trato, que cautiva y subyuga fácilmente los corazones con su discretísima conversación, reflejo de su agudo ingenio y vasta ilustración que han podido apreciar cuantos tienen la suerte de cultivar su amistad y reconocer los relevantes méritos de este esclarecido Prelado, Gloria de la Orden dominicana, de la Iglesia y del Ejército.

EL EJÉRCITO ES NECESARIO

PARA LA VIDA Y PROGRESO DE LOS PUEBLOS.

Todo lo que han imaginado los hombres, nos prueba como el orden social se halla

constituido en sus fundamentos y en su organismo.

La especie humana, abandonada en su principio por la culpa de un hombre, no quedó desamparada á las desdichas de una suerte incierta; y el pecado original de nuestros padres motivó, la redención del género humano.

¿Qué fuera de nosotros, seres infelices y traídos á la aventura por una fatalidad? Nada; por que nada hubiéramos realizado fuera de una dirección superior. Y este algo que hoy hacemos, en medio de las cotizaciones mundanas y después de seguir el trabajo terrenal, sin duda obedece á alguna causa que nos impresiona, convence y atrae.

Sin juzgar la conducta de nuestros padres, no dudo de la sabiduría de Dios; reconozco la esplicación del pecado y me maravilla la tolerancia omnipotente del Sabio previsor.

Dios nos hizo; y al hacernos, nos dió esa esencialidad de nuestro espíritu; sustancia individual, necesaria, libre é independiente de las cosas tangibles, materiales y groseras; y esta idea del espíritu que conocemos en nuestro ser, fuera del organismo corpóreo, nos lleva á distinguir sus facultades que como le son inherentes, participan de aquella esencialidad, que virtualmente le es impuesta por su Artífice.

En este organismo armónico distinguimos: la inteligencia que en su función esencial eleva el conocimiento á la razón, la cual lo juzga y dirige; la voluntad que ayuda á la realización de los actos pensados y conocidos, con la balanza de la conciencia que pesa sus determinaciones; y por último la libertad que garantiza, por medio de la actividad, la estereorización de la idea concebida por el espíritu.

Con estos medios cualitativos, el espíritu es activo, y en su acción conoce las ideas, que encarna, robustece y desarrolla en el mundo sustancial, y á las que dan forma y presentan á los ojos de la realidad, las cualidades que la naturaleza sensible les presta.

En este enlace de lo finito con lo espiritual, toma origen la personalidad humana; y empieza el problema social desarrollado en esa lucha titánica en que riñen tan opuestos elementos.

El hombre al obrar presupone á su acción estética, la libre determinación aconsejada y discernida por su inteligencia soberana; pero en esta libérrima acción puede ser influenciado bien distintamente, ó por la razón ó por la pasión.

La pasión, Antecristo alucinador de nuestros groseros apetitos, alhaga con sus relumbrones de falso metal y embriaga con el estímulo de engañosos y perecederos entu-

siasmos; viva su llama en nuestro ser, quema y abrasa continuamente el alma; y en esa interminable lucha con la razón, estriba precisamente el medio activo y poderoso, que ayuda á fortificar el baluarte de la justicia; recurso y amparo en que se guarece y atrinchera la razón, librandola de las asechanzas de aquella y logrando alcanzar victorias ganando poco á poco terreno.

Lo mismo que acontece en el individuo pasa en la sociedad, y saliendo de esta parte puramente ontológica discurremos algo acerca de lo que sucede en el orden real de la vida.

Constituidas las sociedades civiles, emancipados los pueblos, libres de apresión y tiranías, viviendo al amparo de sus constituciones democráticas y de sus gobiernos que caracterizan la unidad política de cada Estado, reflejando á su vez la discreta armonía que reina y se observa en la variedad de órdenes que le constituyen, hemos de pensar que todos los organismos actuales que revisten tales circunstancias, siguen la senda que les traza el progreso y realizan á la par todos aquellos deberes morales que imponen la conciencia y la libertad.

Aún cuando los pueblos caminan hacia su perfección, no impide la santa idea del progreso los entorpecimientos que les originan la ambición y egoísmo de los hombres.

Si la razón bastara al contenimiento de estas violencias, la ley fuese obedecida y cumplimentada y las relaciones internacionales fuesen amplias y no turbadas por los despiertos deseos de los ambiciosos, desde luego viviríamos en una paz Octaviana, durante el tiempo de nuestra peregrinación por los valles de la tierra.—Pero esta idea tan acariciada, nunca podrá tener cumplida realización, como el hombre no deje de estar constituido en la forma como ha sido hecho.

Peró como esto no puede dejar de ser, resulta que la sola voz de la razón no es suficiente á responder de la seguridad y equilibrio de las diferentes esferas que constituyen la sociedad humana, sino teniendo como necesaria ayuda la fuerza armada.

Los organismos armados, son la salvaguardia de las Naciones. Sin ejército no hay Estado posible, por que no tendría libertad propia, ni aún dentro de su corta autonomía, no podría contener á sus súbditos en la prudencia que aconseja la razón y la justicia; y mucho menos hacer frente á las exigencias, que la diplomacia de los poderosos tiene en las relaciones internacionales.

El Ejército es, pues, la balanza niveladora para que todas las esferas sociales vivan dentro de sus límites, garantiendo la libertad,

para realizar convenientemente la acción individual conforme á la ley y á la justicia, protegiendo el desarrollo progresivo de los pueblos al amparo de sus constituciones políticas, evitando y corrigiendo las trasgresiones y desafueros y manteniendo el concierto humano dentro del orden de la sociedad en general.

C. P.

UNIFORMES É INSIGNIAS.

Acaso no exista otra Nación que en menos período de tiempo haya cambiado total ó parcialmente mayor número de veces las prendas de vestuario de su Ejército, ni las insignias de los Jefes y Oficiales. Si de sabios és mudar de parecer, este proverbio está sobre el tapete en España, en punto á cambios de uniforme y distintivos militares.

Desde la casaca de aleta y sardinetas de diverso color, al poncho; desde la levita á la guerrera, desde la galleta al pompon, y sprit, la capona, charretera, hombrera, el ángulo, las estrellas y galones en la bocamanga, la franja enteriza en el pantalón ó dividida en dos, rojas, amarillas, verdes ó azules, el morrión, el chambergo, el ros, la leopoldina, el capacete y teresiana, todo ha sufrido modificación ó ha tenido un cambio radical.

Bien es verdad, que el hábito no hace al monge, y el soldado Español que por su bravura y sobriedad mereció del gran Capitán del Siglo, el dictado de ser el mejor del orbe, va airoso y gallardo con el poncho lo mismo que con la guerrera, con ros como con leopoldina, pero en cambio los fondos de los cuerpos se quedan exhaustos y los Oficiales se ven y se desean para sufragar los gastos que tales mudanzas les proporcionan.

Bien se conoce que no somos árabes, aún cuando pese á cierto novelista de allende el Pirineo, pues de serlo hubiéramos conservado algo de nuestros primogénitos.

En efecto entre los sectarios de Mahoma es de mal agüero la mudanza de las insignias militares; y á propósito de ello, viene á mi memoria cierta anécdota ó tradición que pasó á uno de los Jefes que acompañaron á Muley-Abbas en su viaje á España.

Cuentan que Abderraman 1.º fundador de la dinastía Umeya en la ciudad de los califas, al venir de Africa y emprender la guerra contra Inssuf-Alfehre decidió que en la punta de una lanza se fijase un turbante blanco para que sirviese de enseña ó pendón á los combatientes. Verificóse el acto con toda la solemnidad acostumbrada, más,

como para enlazar el turbante á la moharra de la lanza fuera preciso inclinar la punta de esta, lo cual és entre los arabes de muy mal agüero, hubo de discurrir el famoso Abderraman el medio de evitar tal contrariedad, disponiendo que en el olivar en que estaban acampados, se escogiesen dos olivos próximos y colocada la lanza en medio, subiesen dos soldados cada uno á un olivo y desde allí anudasen el turbante sin inclinar la lanza en lo más mínimo. Así se hizo, y desde entonces esta nueva y original enseña, que fué jurada por toda la hueste, que prometió morir en su defensa, fué la enseña gloriosa que guió en los cien combates que contra cristianos ó contra árabes rebeldes librara el mismo Abderraman ó su hijo Hixen.

Los califas de Córdoba sucesores miraron con tal respeto y veneracion esta enseña, que siempre que á fuerza del tiempo y del uso, se hacia girones el turbante, se colocaba otro nuevo sobre aquel, teniendo especial cuidado en anudar el antiguo y guardar en hileras, conservándose así, hasta el reinado de Abderrahman 2.º, que hallándose el turbante roto y deshecho, trataron los Visires de reponerle, mandando se deshiciese, y como no viesen debajo mas que trapos ó tiras de lienzo viejo, dispusieron se quitasen y fuesen substituidas con otro turbante nuevo.

Es casi seguro, que los Visires ignoraban la veneración de que aquellas tiras habian sido objeto, pero és el caso que habiendo llegado el Presidente del Mexuar, Gehwar-Bin-Yusuf, como tuviese noticia de lo que durante su ausencia se habia hecho, increpó á los Visires duramente y les vaticinó que desde aquel día no tendrian más que desventuras por haber desaparecido para siempre el feliz agüero que acompañaba á la enseña.

Consternados los Visires decidieron buscar las tiras del viejo turbante, pero por más pesquisas que hicieron no lograron encontrarlas.

El califa cuando supo lo ocurrido se disgustó en extremo, siendo mayor su dolor al ver arrolladas sus huestes hasta entónces victoriosas, sufriendo terribles derrotas, empezando la decadencia de aquella raza de héroes que la historia conoce con el nombre de Ben-Umeya.

Creo que no és inoportuna la cita de este hecho histórico si és que la historia há de tener utilidad alguna para la vida y ha de sér espejo en que deben de verse los que Dios y los hombres eligieron para guia de las naciones.

Elíjase un uniforme cómodo y elegante para el soldado y no pensemos en cambiar sinó

es el armamento para tener siempre el mas útil y perfeccionado, sin olvidar que hay uniformes que recuerdan hechos honrosos y memorables de la historia pátria y, por lo tanto, que vienen á constituir una enseña gloriosa que guia á la victoria, porque en esa enseña vá infiltrado el espíritu de cuerpo juntamente con el sacro amor á la Pátria.

También resultarán economías provechosas, tanto para él Erario como para el peculio de los Jefes y Oficiales que agradecerán en lo íntimo de su alma se acepte un modelo adecuado á los interesantes y patrióticos servicios que constantemente presta y ha prestado siempre el bizarro y subordinado ejército español.

NUBLA.

BIOGRAFÍA

DE

Don Eulogio Despujol y Dusay.

CONDE DE CASPE

(Continuación.)

En Octubre de aquel año, temiéndose que al ser declarado el distrito en estado de sitio se promoviesen desórdenes en la capital, á Despujol confió el Capitán General el mando de las fuerzas de infantería y caballería encargadas de proteger en Palma la publicación del bando con las formalidades legales, que dejó cumplidas sin que ocurriese novedad alguna.

El 17 del mismo mes embarcó de nuevo para Ibiza con la doble comisión político-militar, de mancomún conferida por el Capitán General y el Gobernador civil, de acabar de cimentar la tranquilidad en los ánimos y de evacuar el informe que acababa de pedir el Gobierno Supremo acerca de los recursos y facilidades que pudiera ofrecer la isla para establecer en ella un depósito considerable de prisioneros y deportados políticos, de cuya comisión, desempeñada á completa satisfacción de ambas autoridades, regresó el 27.

En 1870, por ausencia del propietario, estuvo encargado de la jefatura de Estado Mayor del distrito, desde el 19 de Agosto hasta fin de Diciembre.

Nombrado en 1871 defensor de oficio del Teniente General D. Eusebio Calonge en la causa que, como á otros Oficiales generales, se le formó por haberse negado á jurar al nuevo Rey D. Amadeo I, leyó Despujol ante el Consejo de guerra celebrado en Palma el día 1.º de Abril un brillante alegato de defensa, cuyos levantados conceptos, con sen-

tida entonación pronunciados, entusiasmaron á la oficialidad de la guarnición y al numeroso público que le escuchaba.

Aquella causa y defensa tuvieron entonces gran resonancia, y á ello debió, sin duda, Despujol el verse á su vez encausado, suponiéndose que ciertos párrafos de su escrito eran ofensivos para S. M. el Rey, contrarios al espíritu de la Ordenanza y atentatorios al honor y dignidad de los Vocales; pero habiendo solicitado utilizar el derecho que la Ordenanza le concedía de comparecer ante el Consejo de guerra de Oficiales generales que le juzgó, de tal modo logró pulverizar con su vigorosa argumentación tan infundados cargos, y conover al Tribunal con sus nobles arranques de indignación, que, á pesar de haber pedido el Fiscal que se le impusiera la pena de ocho meses de castillo, fué absuelto por unanimidad y abrazado por el Presidente al terminar su peroración.

Destinado por Real orden de 22 de Noviembre á la Capitanía general de Aragón, antes de incorporarse fué llamado á la Corte por el Director general del Cuerpo, quien le retuvo á su lado en comisión del servicio hasta mediados de Abril, presentándose el 19 en aquel distrito, que había de ser teatro de sus proezas.

III

Entramos ahora en el periodo más importante, sin duda, de la historia militar del Sr. Despujol, toda vez que en una etapa relativamente breve y fecundísima en brillantes hechos de armas, obtuvo sucesivamente los empleos desde Coronel á Teniente General.

A su llegada á Zaragoza estaba á punto de estallar un levantamiento general carlista, preparado por el cabecilla Gamundi en el Bajo Aragón, donde había más de 20.000 hombres sigilosamente alistados.

Careciendo el Capitán General de tropas que oponerles, se resolvió reconcentrar en Huesca los 300 carabineros de aquella Comandancia, reputados en el Cuerpo como los más insubordinados, á los cuales agregó unos 40 caballos; y como se manifestase dudoso acerca del Jefe á quien pudiera confiar el mando de tan corta fuerza, Despujol, que se hallaba presente, solicitó y obtuvo en el acto la honra de mandarla, echando con aquel acto de iniciativa los cimientos de su rápida carrera.

Nombrado durante la noche del 26, en que llegó á Zaragoza la noticia de la aparición de la primera partida carlista entre Alcañiz y Maella, mandada por el mismo Gamundi, salió en la mañana del 27 por ferrocarril para Tardienta, donde embarcó

la fuerza de su columna, prosiguiendo con ella en el mismo tren hasta Lérida, para llegar en dos marchas forzadas á Maella, donde su inesperada aparición contuvo el movimiento. Convencido de que para sofocarlo en su origen era preciso suplir con una extrema movilidad la fuerza que le faltaba para ocupar militarmente la vasta zona comprendida entre el Ebro y Morella, los montes de Beceite y Cantavieja, fraccionó su columna en tres, y á veces en cinco destacamentos, llegando en alguna ocasión á no llevar consigo más que 50 hombres y 10 caballos, con orden á los Comandantes de esas fracciones de atacar al enemigo á cualquiera hora del día ó de la noche en que le dieran alcance, sin preocuparse de su número ni de la posición que ocupase. Unido á la más severa disciplina, que le granjeó el aprecio de los pueblos, ese sistema no tardó en producir sus frutos.

Constantemente sometidas las partidas á una infatigable persecución que no les permitió nunca organizarse, sorprendió Despujol en la noche del 6 de Mayo, en el Mas de Arrufat, un destacamento carlista que fué hecho prisionero, dispersando otro grupo á los pocos días. Recomendado al Gobierno, se acordó en Real orden de 8 de Junio se le tendría presente para su ascenso á Coronel. Por fin, después de varios tiroteos de poca importancia, logró dar alcance en Ladruñán, el 9 de Mayo, á la partida de Cortés, Teniente de Gamundi, causándole tres heridos y cuatro prisioneros, con pérdida de armas, municiones y la boina del cabecilla, cuyo encuentro produjo al día siguiente la presentación de toda la partida. Desalentado Gamundi con este nuevo golpe, y habiendo estado á punto de ser sorprendido pocas noches después en lo más fragoso de los montes de Beceite, disolvió espontáneamente la corta partida que personalmente mandaba, y acabó por abandonar el país, con lo cual, al mes próximamente de haberse encargado del mando, pudo participar Despujol que ya no quedaba un solo carlista en armas en el territorio sometido á su vigilancia. Recomendados nuevamente, en términos expresivos, sus servicios al Gobierno, se le concedió, según Real orden de 15 de Julio, el empleo de Coronel.

Desde el mes de Mayo había sido destinado al distrito de Cataluña, donde iba tomando incremento el carlismo; pero á instancias del Capitán General de Aragón se le dejó al frente de su columna, con la cual siguió recorriendo constantemente las comarcas del Bajo Aragón, vigilando también la línea del bajo Ebro, y adquiriendo en todas

partes grandes simpatías y un perfecto conocimiento de la topografía del país, que con tanta fortuna había de utilizar más tarde en provecho propio y de la causa liberal, hasta que transcurridos que fueron dos meses sin que hubiera vuelto á retoñar la insurrección, recibió orden de regresar á Zaragoza, adonde llegó el 8 de Septiembre, saliendo inmediatamente para su destino de Cataluña, en cuya Sección de Estado Mayor se encargó del Negociado de campaña.

A poco de su llegada, para dar mayor unidad á las operaciones en la provincia de Gerona y norte de la de Barcelona, donde ha crecido el prestigio del cabecilla Savalls, se organizó una división al mando del General Andía, y de ella fué nombrado Jefe de Estado Mayor el Coronel Despujol, el cual, habiendo salido el 28 de Octubre de Barcelona con el citado General, se encontró en la acción de Castell de Mascarbó el 2 de Noviembre; el 26 del mismo en la de Alps; el 25 de Diciembre en la de La Sella, libradas las tres contra Savalls, y el 30 en el combate delante de Olot contra las facciones y somatenes que tenían bloqueada d'cha villa.

Al principiar el año de 1873 logró Despujol hacer aceptar su plan de fraccionar combinadamente y dar gran movilidad a las fuerzas de la división de operaciones y fortificar la línea del Ter, dejando en ella pocos puntos de paso que quedarían guarnecidos. La misión de terminar y fortificar dichos puntos fué confiada al Coronel Despujol, quien al frente de una columna, compuesta de las tres armas y de una compañía de ingenieros, salió de Gerona el 3 de Febrero, dirigiéndose en derechura á los pueblos de Anglés y La Sella, situados sobre el Ter, refugios predilectos de Savalls, que ocupó y empezó á fortificar.

Dirigiendo estos trabajos, recibió el día 15 la noticia de la abdicación del Rey D. Amadeo y juntamente la orden de replegarse con su columna sobre Gerona, como lo verificó, marchando seguidamente con el resto de la división el día 15 á Barcelona, en previsión de los graves sucesos que allí se preparaban, y encargándose á su llegada de la Jefatura interina de Estado Mayor del distrito. En ese elevado cargo, y durante los pocos días que lo desempeñó, tuvo ocasión de demostrar toda la entereza de su carácter y su culto por la disciplina.

(Se continuará.)

NUEVA ORGANIZACION

DEL EJÉRCITO ESPAÑOL.

(Continuación)

PLANTILLAS

INFANTERÍA

Regimiento de línea.

En pié de paz.—1 coronel, 2 tenientes coroneles, 4 comandantes, 15 capitanes, 19 primeros tenientes y 10 segundos, 2 médicos, 1 capellán, 1 músico mayor, 2 armeros, 33 sargentos, 74 cabos, 16 cornetas, 29 músicos y 680 soldados.

En pié de guerra.—1 coronel, 3 tenientes coroneles, 4 comandantes, 18 capitanes, 25 primeros tenientes y 27 segundos, 3 médicos, 3 capellanes, 1 músico mayor, 3 armeros, 97 sargentos, 207 cabos, 48 cornetas, 29 músicos y 2652 soldados.

Batallón de cazadores.

En pié de paz.—1 teniente coronel, 2 comandantes, 7 capitanes, 9 primeros tenientes, 5 segundos, 1 médico, 1 capellán, 1 músico mayor, 1 armero, 17 sargentos, 87 cabos, 8 cornetas, 26 músicos y 340 soldados.

En pié de guerra.—1 teniente coronel, 3 comandantes, 7 capitanes, 9 primeros tenientes, 9 segundos, 1 músico mayor, 1 armero, 33 sargentos, 69 cabos, 16 cornetas, 26 músicos y 884 soldados.

Batallón disciplinario de Melilla.

En pié de paz.—1 teniente coronel, 2 comandantes, 9 capitanes, 16 primeros tenientes, 7 segundos, 1 médico, 1 capellán, 1 armero, 26 sargentos, 46 cabos, 12 cornetas, 4 educandos y 424 soldados.

CABALLERÍA

Regimiento de cuatro escuadrones y uno de depósito y una sección para escoltas

En pié de paz.—1 coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 9 capitanes, 15 primeros tenientes, 4 segundos, 1 médico, 1 capellán, 1 veterinario primero, 1 segundo, 1 profesor de equitación, 1 armero, 1 sillerero, 17 sargentos, 59 cabos, 16 trompetas, 360 soldados, 12 herradores y 4 forjadores.

En pié de guerra.—1 coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 9 capitanes, 19 primeros tenientes, 9 segundos, 1 médico, 1 capellán, 1 veterinario primero, 1 segundo, 1 profesor de equitación, 1 armero, 1 sillerero, 26 sargentos, 79 cabos, 29 trompetas, 615 soldados, 19 herradores y 9 forjadores.

Sección de cazadores en Melilla.

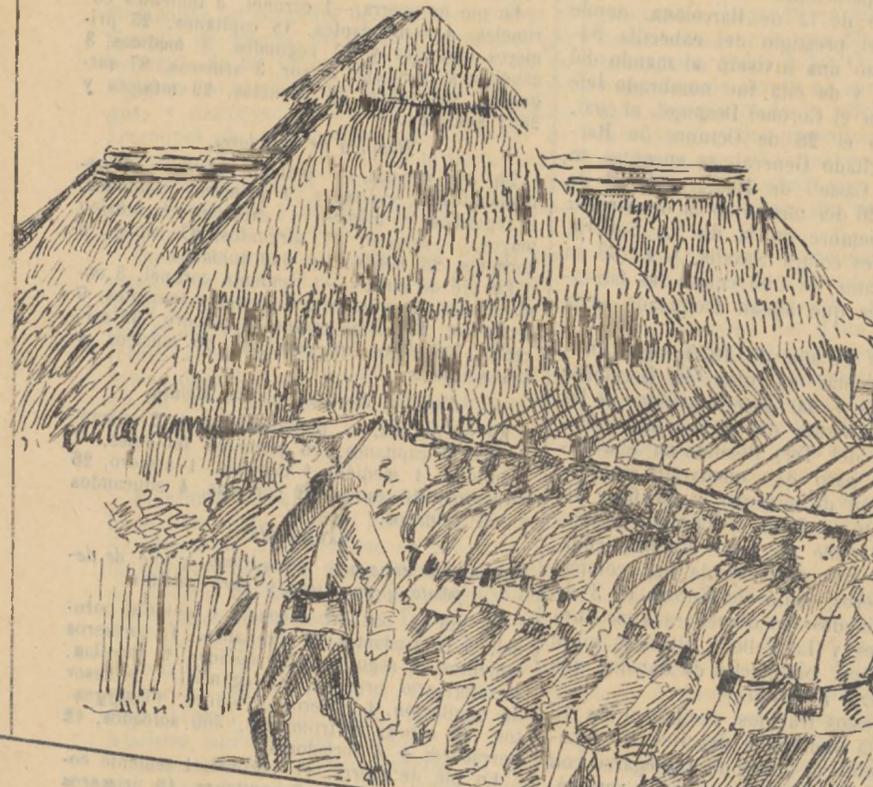
En pié de paz.—1 capitán, 1 primer teniente, 1 segundo, 1 veterinario, 2 sargentos, 4 cabos, 2 trompetas, 46 soldados y 2 herradores.

ARTILLERÍA DE CAMPAÑA,

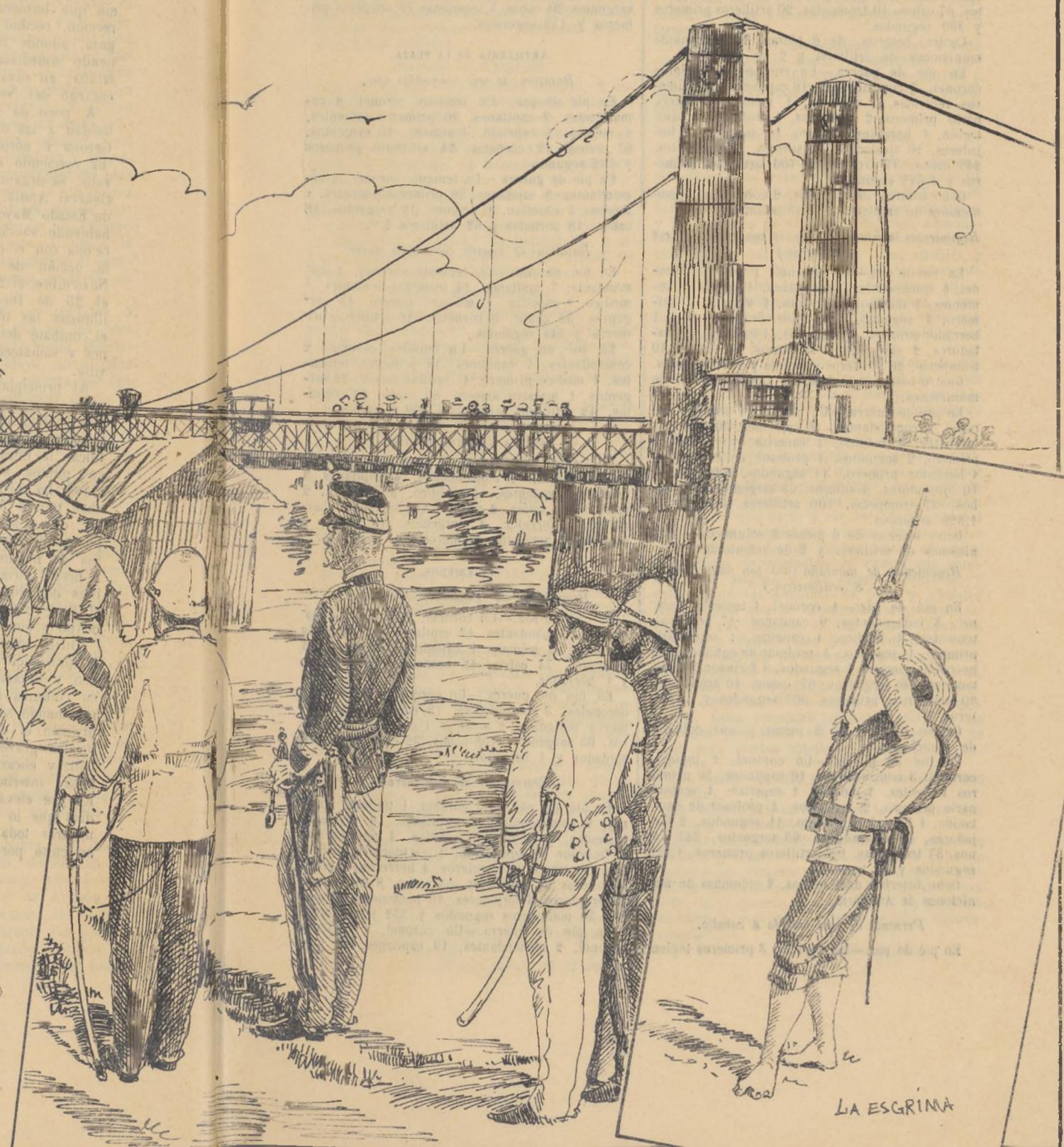
Regimientos montados (nueve con material de ocho centímetros.)

En pié de paz.—Un coronel, 1 teniente coro-

NUEVA ORGANIZACION
DEL EJERCITO MEXICANO



VALEAYO



LA ESGRINA

AYUNTAMIENTO DE MADRID
VISITA DEL EXCMO. SR. CAPITAN GENERAL
A LA ACADEMIA DE ASPIRANTES A CABOS Y ESCRIBIENTES.

nel, 3 comandantes, 9 capitanes, 17 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellán, 1 veterinario primero, 1 segundo, 1 profesor de equitación, 1 herrador, primero, 4 segundos, 1 forjador, 4 ajustadores, 2 silleros guarnicioneros, 16 sargentos, 67 cabos, 10 trompetas, 20 artilleros primeros y 390 segundos.

Cuatro baterías de 6 piezas, 2 columnas de municiones de artillería y 2 de infantería.

En pie de guerra.—Un coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 16 capitanes, 50 primeros tenientes, 1 capellán, 1 médico, 1 veterinario primero, 2 segundos, 1 profesor de equitación, 1 herrador primero, 11 segundo, 2 forjadores, 10 ajustadores, 4 silleros, 63 sargentos, 247 cabos, 37 trompetas, 106 artilleros primeros y 1.617 segundos.

Ocho baterías de 6 piezas, 2 columnas de municiones de artillería y 2 de infantería.

Regimientos montados (cinco con material de nueve centímetros.)

En pie de paz.—Un coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 9 capitanes, 17 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellán, 1 veterinario primero, 1 segundo, 1 profesor de equitación, 1 herrador primero, 4 segundos, 1 forjador, 4 ajustadores, 2 silleros, 16 sargentos, 67 cabos, 10 trompetas, 20 artilleros primeros y 450 segundos.

Cuatro baterías de 6 piezas y una columna de municiones.

En pie de guerra.—Un coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 16 capitanes, 50 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellán, 1 veterinario primero, 2 segundos, 1 profesor de equitación, 1 herrador primero, 11 segundos, 2 forjadores, 10 ajustadores, 4 silleros, 63 sargentos, 247 cabos, 37 trompetas, 106 artilleros, primeros y 1,829 segundos.

Ocho baterías de 6 piezas 2 columnas de municiones de artillería y 2 de infantería.

Regimientos de montaña (dos con materiales de 8 centímetros.)

En pie de paz.—1 coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 9 capitanes, 17 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellán, 1 veterinario primero, 1 segundo, 1 profesor de equitación, 1 herrador primero, 4 segundos, 1 forjador de ajustadores, 16 sargentos, 67 cabos, 10 trompetas, 20 artilleros, primeros, 507 segundos y 10 basteros.

Cuatro baterías de 6 piezas y una columna de municiones.

En pie de guerra.—Un coronel, 1 teniente coronel, 3 comandantes, 16 capitanes, 50 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellán, 1 veterinario primero, 2 segundos, 1 profesor de equitación, 1 herrador primero, 11 segundos, 2 forjadores, 10 ajustadores, 63 sargentos, 247 cabos, 37 trompetas, 106 artilleros primeros, 1,929 segundos y 36 basteros.

Ocho baterías de 6 piezas, 2 columnas de municiones de Artillería.

Personal de una batería a caballo.

En pie de paz.—Un capitán, 3 primeros tenien-

tes, 1 herrador, 1 ajustador, 1 sillero 3 sargentos, 13 cabos, 2 trompetas, 4 artilleros primeros y 90 segundos.

En pie de guerra.—Un capitán, 4 primeros tenientes un herrador un ajustador un sillero 5 sargentos 20 cabos 3 trompetas 10 artilleros primeros y 132 segundos.

ARTILLERIA DE LA PLAZA.

Batallon de seis compañías uno.

En pie de paz.—Un teniente coronel, 2 comandantes, 9 capitanes, 20 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellán, 1 armero, 10 sargentos, 67 cabos, 12 cornetas, 24 artilleros primeros y 316 segundo.

En pie de guerra.—Un teniente coronel, 2 comandantes, 9 capitanes, 26 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellán, 1 armero, 32 sargentos, 18 cabos, 18 cornetas y 62 artilleros 2.^{os}.

Batallon de cuatro compañías nueve.

En pie de paz.—Un teniente coronel, 1 comandante, 7 capitanes, 14 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellán, 1 maestro armero, 13 sargentos, 43 cabos, 8 cornetas, 16 artilleros primeros y 344 segundos.

En pie de guerra.—Un teniente coronel, 2 comandantes, 7 capitanes, 18 primeros tenientes, 1 médico primero, 1 capellán mayor, 22 sargentos, 1 maestro armero, 80 cabos, 12 cornetas, 42 artilleros primeros y 869 segundos.

ESCUELA CENTRAL DE TIRO.

Un general de brigada, 2 coroneles, 2 tenientes coroneles, 4 comandantes, 4 capitanes 3 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellán, 2 maestros de taller, 2 obreros aventajados, 1 herrador, 1 forjador, 3 sargentos, 10 cabos, 2 cornetas, 4 artilleros, primeros y 81 segundos.

INGENIEROS,

Regimiento de Zapadores-Minadores.

En pie de paz.—Un coronel, 2 tenientes coroneles, 3 comandantes, 13 capitanes, 27 primeros tenientes, 2 médicos 1 capellán, 2 armeros, 33 sargentos, 74 cabos, 16 cornetas, 680 soldados y 1 herrador.

En pie de guerra.—Un coronel, 2 tenientes coroneles, 3 comandantes, 13 capitanes, 27 primeros tenientes, 2 médicos 1 capellán, 2 armeros, 65 sargentos, 138 cabos, 32 cornetas 1,768 soldados y 1 herrador.

Regimiento de pontoneros,

En pie de paz.—Un coronel, 1 teniente coronel, 2 comandantes, 7 capitanes, 18 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellán, 4 veterinarios, 1 profesor de equitación, 1 celador de fortificación, 1 armero, 4 carreteros, 4 herreros, 4 guarnicioneros, 37 sargentos, 53 cabos, 8 trompetas, 4 herradores 4 forjadores, 16 pontoneros primeros, 32 pontoneros segundos y 552 pontoneros.

En pie de guerra.—Un coronel, 1 teniente coronel, 2 comandantes, 19 capitanes, 66 pri-

meros tenientes, 1 médico, 1 capellan, 16 veterinarios, 1 profesor de equitación, 1 celador de fortificación, 1 armero, 16 correteros, 16 herreros 16 guarnicioneros, 161 sargentos, 272 cabos, 64 trompetas 16 herradores, 16 forjadores, 128 pontoneros primeros, 160 pontoneros segundos y 2,664 soldados.

Batallon de Telégrafos.

En pié de paz.—Un teniente coronel, 2 comandantes, 7 capitanes, 14 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellan, 1 veterinario, 1 profesor de equitación, 1 celador de fortificación, 1 sillero guarnicionero, 1 armero, 30 sargentos, 48 cabos, 12 trompetas, 12 herradores y 537 soldados.

En pié de guerra.—Un teniente coronel, 2 comandantes, 11 capitanes, 26 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellan, 1 veterinario, 1 profesor de equitación, 1 celador de fortificación, 1 sillero guarnicionero, 1 armero, 60 sargentos, 91 cabos, 24 trompetas y 1,064 soldados.

Batallon de ferrocarriles.

En pié de paz.—Un teniente coronel, 2 comandantes, 7 capitanes, 14 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellan, 1 celador de fortificación, 1 armero, 28 sargentos, 45 cabos, 8 cornetas, 1 herrador, 312 soldados y 8 soldados conductores.

En pié de guerra.—Un coronel, 1 teniente coronel, 2 comandantes, 7 capitanes, 18 primeros tenientes, 1 médico, 1 capellan, 1 celador de fortificación, 1 armero, 108 sargentos, 149 cabos, 16 cornetas, 5 herradores, 676 soldados y 90 soldados conductores.

Brigada topográfica de ingenieros.

En pié de paz.—Un teniente coronel, 1 comandante, 2 capitanes, 4 primeros tenientes, 2 celadores, 8 sargentos, 18 cabos, 2 cornetas y 52 soldados.

En pié de guerra.—Un teniente coronel, 1 comandante, 2 capitanes, 6 primeros tenientes, 2 celadores, 8 sargentos, 18 cabos, 2 cornetas y 222 soldados.

TROPAS DE ADMINISTRACION MILITAR.

En pié de paz.—1 comisario de segunda, 5 oficiales primeros, 1 médico, 6 oficiales segundos, 1 capellan, 1 segundo profesor veterinario, 1 tercer profesor de equitación, 70 sargentos, 175 cabos, 16 cornetas o trompetas y 1,175 soldados.

En pié de guerra.—1 subintendente, 1 comisario de primera, 1 comisario de segunda, 20 oficiales primeros, 1 médico primero, 89 oficiales segundos, 1 capellan, 1 profesor veterinario, 1 profesor de equitación, 90 sargentos, 239 cabos, 16 coronetas y trompetas y 4,500 soldados.

TROPAS DE SANIDAD MILITAR.

Brigada sanitaria.

En pié de paz y guerra.—1 subinspector de segunda, 1 médico mayor, 1 médico primero, 1 idem segundo, 2 ayudantes, 1 sargento, 6 cabos y 10 sanitarios.

Personal de las 16 compañías, 22 ayudantes,

51 sargentos, 91 cabos y 362 sanitarios practicantes (primera sección) 64 cabos y 352 sanitarios enfermos (segunda sección.)

Personal de las tres secciones sueltas.—1 ayudante, 6 cabos y 9 sanitarios practicantes y en fermeros.

Personal de las ambulancias afectos á cada compañía y sección suelta.—1 ayudante, 4 sargentos, 12 cabos, 160 sanitarios, practicantes y enfermeros y 49 conductores de carruajes y acémilas.

CÁLCULOS Y COMPENSACIONES.

Caso de movilización de la segunda reserva, el ejército de reserva podrán constituirlo 64 regimientos de infantería, ocho de caballería, 16 baterías, 16 compañías de zapadores minadores y las unidades de puentes, telégrafos, Administración y Sanidad militar correspondientes, determinándose las plantillas de jefes, oficiales y tropa que han de componerlos, la forma de nutrirlos y sobre la base de los jefes y oficiales de la escala activa que se designan, la manera de completar los cuadros de ellos con los de la escala de reserva, la gratuita y los retirados en último término.

Se ordena la relación de los planes de movilización, para que, llegado el caso, se tengan estudiados y resueltos los problemas que más se interesan á la organización y funcionamiento del Ejército.

Reorganizados los servicios en la forma expresada, y alterando la jeraquia de algunos cargos, tales como los de secretarios de los gobiernos militares de Madrid y Barcelona, que serán de la clase de coronel, y los de Sevilla, Valencia y Zaragoza que pasan á ser de teniente coronel en vez de comandante, como lo son todos actualmente, y las de ciertas plazas de jueces instructores permanentes de causas que igualmente se asignan á las clases expresadas, y determinando el personal de jefes y oficiales las plantillas que se acompañan á los decretos, resultan con destinos en las mismas todos los actuales y algunos más en determinadas categorías, como los de teniente coronel y capitán, aun cuando en la de coronel aparecen sin él, por virtud de la transformación, 19 de infantería, 9 de caballería, 4 de artillería y 3 de ingenieros. Estos coroneles formarán, parte de las plantillas para todos los efectos y servirán de base para ciertos destinos y comisiones especiales.

Con motivo de este proyecto se suprimen 840 sargentos,

En clases pasivas habrá en lo sucesivo una economía de consideración.

Queda terminantemente prohibido el pase á la Escala de Reserva hasta el empleo efectivo de capitán: las vacantes que por esta causa resulten se cubrirán por oficiales de la Reserva gratuita, cuyo decreto de organización ya publicado daremos á conocer á nuestros lectores oportunamente.

(Se continuará.)

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN ESTAS ISLAS.

El Capitán del Regimiento núm. 71, D. Martín Roman Pineda ha sido destinado al Cuadro de Escedentes.—El 2.º Ayudante de la Plaza de Cavite D. Antonio de las Doblas Torrecilla, á la Subinspección de las Armas generales.—El 1.º Teniente del Regimiento núm. 74 D. Juan Escobar Monsalve al 20 Tercio de la Guardia Civil.—Otro de la Sección Veterana D. Juan Cordoncillo al regimiento núm. 69.—Otro del regimiento núm. 70 D. Domingo Aiza Ortiz al regimiento núm. 74.—El Teniente Coronel de Comisiones activas D. Antonio Tovar Marcoleta á Espectante á buque.—Los 1.ºs Tenientes del Cuadro de Escedentes D. Juan Catalá Ancina; D. Demetrio Ibarrola Hernández, D. Laureano Ibáñez de Cuero y D. Enrique Vergara Navarro al regimiento núm. 68.—D. Antonio Chiment Albalat, D. José Juárez Martínez, D. Abraham Santamaría, D. Mariano Fita Lasios, D. Enrique Menéndez y don José Muñoz Martín al regimiento núm. 69.—El Comandante del regimiento núm. 72, D. Niceto Martínez Gaim, al Cuadro eventual por ascenso á Teniente Coronel.—El Capitán del 21 Tercio de la Guardia Civil D. Joaquin Badena al Cuadro de escedentes por ascenso á Comandante.—El 1.º Teniente del regimiento núm. 69 D. José Trinidad de 2.º Ayudante de la Plaza de Cavite.—El Coronel del Cuadro de escedentes D. Juan Franco González á la Subinspección de infantería como Secretario.—El Teniente Coronel del Cuadro de Escedentes D. Cesar Mattos Bermúdez al 20 Tercio de la Guardia civil.—El Capitán del regimiento núm. 73 D. José Payueta Bastida al Cuerpo de Carabineros.—Otro del Cuadro de Escedentes D. José Cuellar Lanoria al regimiento núm. 73.—Otro del id. id. D. José Maldonado Company al regimiento núm. 71.—El 4.º Teniente del Cuerpo de Carabineros don Victor Gania Olalla al batallón disciplinario.—Otro del Escuadrón D. Eduardo Fairén Moreno al cuerpo de Carabineros.—El Teniente Coronel D. José Cores de Director de la Academia Preparatoria de Cadetes.

Instancias cursadas á Capitanía General.

La del 1.º Teniente del 21 Tercio de la Guardia Civil D. Miguel Concepción Requejo en súplica de regreso á la Península por cumplido de pais.—La del Sr. Coronel Teniente Coronel D. Cesar Mattos Bermúdez, en súplica de que se le conceda la continuación en este Distrito cuando ascienda á Coronel.—La del Capitán del regimiento núm. 72 D. José Taviel de Andrade, en súplica de mayor antigüedad en su empleo.—La del 1.º Teniente D. Pedro García del regimiento núm. 74, en súplica de regreso á la Península por cumplido de pais.

Licencias por enfermo y asuntos propios.

Concediendo un mes de licencia por enfermo para Sibul al 1.º Teniente del regimiento núm. 74, D. Bartolomé Delgado.—Id. veinte días de

licencia para asuntos propios para Batangas al 1.º Teniente D. Ramon Díaz del 20 Tercio de la Guardia Civil.—Id. dos meses de licencia para asuntos propios para Iloilo al 1.º Teniente del regimiento núm. 73 D. Domingo Bello.

Regreso á la Península.

Por R. O. de 14 de Diciembre último se ha concedido el regreso á la Península por cumplido de pais al Capitán D. José Fabré de la Vega.

Escala de aspirantes á la Guardia Civil.

Concediendo la inclusión al 1.º Teniente del regimiento núm. 74 D. Pedro Cabanna Sanz.

Tropa.

Destinos: al Batallón Disciplinario los Cabos Francisco Martínez Bernis y Francisco Asares Ciudadano de los regimientos números 69 y 72.—Id. á la guardia Civil al Cabo I. Antonio Sudan Cutaran del regimiento núm. 70.—Del regimiento núm. 68 Sargento E. Antonio Gilabert García al regimiento núm. 72.—Del regimiento núm. 72.—Otro José López Pérez al regimiento núm. 68.—Del regimiento núm. 74 Cabo E. José Alegrat Miranda al Batallón Disciplinario.

Instancias cursadas á Capitanía general.

Cabo E. del Regimiento núm. 72 Antonio Royo Alvarez, en súplica de radiación en el pais.—Sargento E. del regimiento núm. 72 Toribio Cristóbal, solicitando continuación en el servicio.—Cabo I. Gerardo Cortasa Collado del regimiento núm. 73, solicitando plaza europea.—Cabo E. del cuerpo de Carabineros y Sargento E. Ignacio Alberca Colina, interesan pasaporte para la Península.—Cabo E. del regimiento número 72, Antonio Rodríguez Aguirre, remite para su aprobación nombramiento de Sargento.—Sargento E. del regimiento núm. 68 Francisco Díaz Alvarez, proponiéndolo para el pase al batallón disciplinario.—Sargento E. Ventura Cruces, del regimiento núm. 74, otro Agustín Alcaire Anton, del núm. 72, á la sección veterana; otro Tomas Valera Plaza, del núm. 68; otros Francisco Ayude Otero y José Poch Auli; concediendo la continuación en el servicio.—Cabo E. Pascual Monson López, del 21 tercio, otro Victoriano Santiago Parraga del 20 id.; otro José Rodríguez Escudero, del 22 Tercio.—Remitiendo aprobado nombramientos de Sargentos.—Sargento 1.º D. Cristóbal Pagés Bardin, del escuadrón negando prórroga de licencia por enfermo.

A los Cuerpos.

Ordenando remita su ajuste y fé de obito del Sargento E. que fué de la Sección veterana, Rafael Olivera Hermida.—Id. informe sobre premio de reenganche del que fué del mismo Sargento E. Juan Llano González hoy del regimiento núm. 68.—Concediendo la inclusión en la escala de aspirante al pase á la Guardia civil á los Sargentos Ramón Camas Ferrero del regimiento núm. 72 y Florencio Robles Castillo del núm. 74 y Cabo I. Crispulo Reyes Estrella

del regimiento núm. 73.—Ordenando su alta en el regimiento núm. 73 al Cabo I. del regimiento núm. 70 Encarnación Alvarez Guieb.—Dejando sin efecto su pase al Batallón Disciplinario, por haberlo renunciado al Sargento E. del regimiento núm. 71, José Cañamero Delicado.—Dejando sin efecto su pase al 22 tercio de la Guardia civil al Cabo del regimiento Artillería de Plaza, Francisco Barbé Castañeta.

Según la *Gaceta de Manila* de hoy han sido destinados á la Sección de la Guardia Civil Veterana los siguientes Jefes, oficiales y clases.

Comandante D. Narciso Acosta y Meabe; capitán agregado á la sección interin se crea en ella dicha plaza D. Alejandro Lamas Pinto; primeros Tenientes D. Fernando Moscoso Losada, D. José Yebra Salmerón, D. Ramón Femenias Esclaper, D. Manuel Alcaide Ferrer, D. Francisco Nieto del Barco, D. Mariano Gómez González, D. Julio Fernández Castilla, D. Julián Martín Martín, D. Hipólito Sarró Barragán, D. Cesáreo Tejón Díaz, D. Francisco Sedas Carballido y don Domingo Palero Caballero; los Sargentos E. D. Antonio Valverde Espinosa y D. Gregorio Adél; los Cabos E. Roman Biél, Gregorio Conde y Félix Alvarez; y el Sargento E. Melchor García.

NOTICIAS

El 15 del actual llegó á ésta en el vapor *Brutus*, procedente de Joló nuestro querido amigo el comisario de guerra D. Benigno Toda. Siendo persona de general estimación y muy apreciada de esta sociedad, nos complace darle la bienvenida, hallándose de enhorabuena el Cuerpo Administrativo del Ejército, del cual es parte y sin ofender á sus dignos compañeros creemos que es un valioso concurso que viene á coadyuvar á la realización de los importantes problemas económico-militares de este distrito.

Damos las más expresivas gracias á nuestros queridos colegas por las cariñosas frases que han dedicado á nuestra modesta publicación.

Al par de demostrarles nuestra gratitud damos la bienvenida á los nuevos colegas *Madrid-Manila El Faro Jurídico* y *El Consultor del Profesorado*, que después que nosotros han entrado en la familia periodística. A todos antiguos y modernos deseamos muchas prosperidades.

Si alguno de nuestros suscriptores, ó de nuestros colegas no recibiera con regularidad EL EJÉRCITO DE FILIPINAS, rogámosle pase enseguida aviso á esta administración, para corregir la falta y procurar que no se repita.

Nuestro grabado, de las planas del centro, quiere dar una idea, de la visita de S. E. el Capitan

General, á la Academia preparatoria de aspirante á cabos y sargentos para infantería, que inspeccionada por el Sr. Coronel Gramaren, tiene como profesores á los primeros tenientes señores Valcayo y Francisco.

De un apreciable colega de esta localidad, tomamos lo siguiente:

«Frente á la Academia Preparatoria, esperaban á S. E. la plana mayor de la misma.

»Una compañía de alumnos, en traje de campaña, mandada por el segundo teniente D. Juan Francisco, presentó las armas á S. E. y acto continuo dió principio á los ejercicios de Instrucción que deseaba presenciar S. E.

»La compañía con gran precisión y lucimiento, hizo el manejo del arma, y ejercicios en orden cerrado, en orden abierto, desfiló en guerrilla, formó el cuadro y, por último, hizo la esgrima de la bayoneta en 1.ª y 2.ª división separadas y 1.ª y 2.ª división unidas.

»Los noveles defensores de la patria tenían un aspecto de veteranos, de los que oímos hacer grandes elogios

»Terminados los ejercicios, S. E. visitó los camarines donde están situados la cocina, los dormitorios y las clases, quedando altamente satisfecho del aseo y comodidad que presentan esas dependencias.

»El general Conde de Caspe ordenó que de su bolsillo particular, se diese á la tropa, como gratificación, una peseta por plaza.

»S. E. vestía el uniforme de la Academia general militar.»

EL EJÉRCITO DE FILIPINAS al felicitar cordialmente á dichos alumnos por su aplicación y disposiciones, lo hace igualmente á los Sres. Jefes y oficiales á cuyo cargo se hallan la inspección y enseñanza de aquellos; tanto por el acierto y celo desplegados en su cometido, como por el brillante estado en que saben sostener el establecimiento.

ARTILLERÍA

Destinos —Al Ejército de Filipinas, al capitán don Aurelio Capilla.

Idem á los primeros tenientes D. Ramón Ramos, D. Ernesto González y D. Martín Loma.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado las siguientes disposiciones:

Destinando á Filipinas al coronel de infantería D. Angel Rodríguez Ursúa; comandante don Valentín Bernard y Rios; primeros tenientes: don Valentín Melón Cachan, D. Ricardo Alarcón Puente, con su propio empleo; y con el inmediato á los comandantes D. Ladislao de Vera, D. Niceto Martínez, D. Victoriano Pintos; capitanes D. Joaquín Banenas, D. José Tomaseti, D. Vicente Carsi y don Julián Fernández Manzanares; al distrito de Puerto-Rico, en su empleo, al primer teniente de artillería D. Juan Basols y Mendivil.

Se ha dispuesto que á los Jefes y oficiales del ejército de la Península que vayan á los distritos de Ultramar en uso de licencia por asuntos propios y carezcan de recursos para regresar á sus destinos, se les expida pasaje por cuenta de los interesados, que reintegrarán su importe en los primeros devengos que perciban.

Se ha resuelto que en las competencias surgidas entre los tribunales ordinarios y los de Guerra, que hayan de dirimirse por las Audiencias territoriales de Puerto-Rico, Puerto Príncipe ó Cebú, asista á su vista como asesor un funcionario del cuerpo jurídico.

El Liberal, en nombre de algunas familias que tienen parientes en Filipinas, de clases del Ejército, pide al señor Ministro de la Guerra que se publiquen en el *Diario oficial* de dicho departamento las vacantes de plazas de cabos que haya en el Ejército de esta colonia.

En el último vapor-correo procedente de nuestra amada Patria han llegado los Sres. Jefes y oficiales que á continuación se espresan; y á todos ellos saludamos, deseándoles prosperidades durante el tiempo que permanezcan en este Archipiélago:

Sr. D. Antonio Serrano Inspector de Sanidad Militar.—D. José Aranegui Médico 1.º.—Coroneles D. Francisco Rodríguez y Rodríguez, don Enrique Rodeno García, D. Adolfo Gernales Montero.—Tenientes Coroneles D. Ramiro García Guadiana, D. Vicente Gómez Hernández.—Comandantes D. Arturo Navarro Bartoli, D. Manuel Tuhiria Guallart.—Capitanes D. Deogracias de Castro Blanco, D. Santos Velasco Marcos, D. Aureliano Sanz Simon, D. Eugenio Magallen Alvarez, D. Angel Fernández Fernández.—1.º Tenientes D. Juan Catalá Ansina, D. Demetrio Ibarrola Hernández, D. Laureano Ibáñez de Guero, D. José Juárez Martínez, D. Antonio Chiment Albalab, D. Enrique Vergara Navarro, D. Abraham Santamaría, D. Mariano Frita Sarcos, don Enrique Menéndez Cañizares y D. José Muñoz Martín.

Nuestro colega *El Comercio* publicó el Domingo el siguiente telegrama de su activo corresponsal. Han sido nombrados Gobernadores de Iloilo el general de Brigada D. Francisco de Castilla y Parreño. De Mindanao el de igual graduación D. Luis G. Parrado.

De Joló y Mindanao han llegado á esta Plaza, á bordo del Vapor *Brutus* los siguientes Jefes y oficiales.—D. Benigno Toda Comisario de Guerra de 1.º.—D. German Albarado Teniente Coronel de Infantería.—D. Silverio Ros, Comandante.—D. Damian Orduña, Capitán.—Los primeros Tenientes, Don Esteban Trachantes, Don Mariano Venis y D. Felipe Mondragon.—El Farmacéutico 4.º, D. Andrés Carpe y el Teniente de E. M. D. Luis Roig.—5 Sargentos.—15 Cabos.—5 coronetas y 105 soldados del regimiento núm. 72.

En el mismo periódico oficial ha visto la luz una interesante Real orden cuyo extracto es el siguiente:

«Los jefes y oficiales dejan ya de estar amenazados de sufrir onerosos descuentos para sufragar en caso de desfallo ó falta de fondos ó efectos militares en las cajas de los Cuerpos, graves y á veces importantes responsabilidades que otros directa y personalmente contrajeron. De ahora en adelante, la subsidiaria exigible á los electores de cajero ó habilitado no podrá alcanzar á aquellos sino en último término, sin obligarles á reintegrar una cantidad mayor que el sueldo de un mes del empleo que disfrutaban cuando ocurrió el desfallo, y sin que el descuento exceda mensualmente del 10 por 100 del haber señalado á cada uno. De este modo, el reintegro se verifica insensiblemente y se equipara á la clase militar con las civiles, que pierden una paga, pero no más, cuando el habilitado malversa la consignación del mes. Cuestión era la resuelta, que preocupaba hace tiempo, y no sin motivo á la oficialidad de nuestro ejército.»

La R. O. de 4 de Enero último, que de esta forma resuelve una necesidad que se imponía, acusa de forma palmaria el espíritu de justicia y prueba una vez más la actividad que anima á nuestro Ministro de la Guerra, que no descansa un momento y sin descuidar los interesantes problemas, militares que preocupan á todas las potencias, reorganizando nuestro ejército, no olvida los cuidados que requiere el militar, reformando los vicios de la antigua legislación y amoldándola á los principios de la equidad y de la justicia.

Tomamos de *El Carbayón* diario asturiano, los siguientes sultos:

ARTILLERÍA "ORDOÑEZ"

Anteayer dieron principio en Gijón las pruebas de tiro desde el fuerte de de Santa Catalina al cabo de Torres (dos y media millas próximamente) con los obuses de artillería de costa inventados por el inteligente y estudioso coronel teniente coronel del cuerpo don Salvador Diaz Ordoñez.

El cañon es de hierro sunchado y de 30,50 centímetros de calibre.

Once fueron los disparos hechos.

Cinco con ángulo de 30 grados, 18 y medio kilogramos de carga pólvora prismática y proyectil de 275 kilogramos lastrado, durando la trayectoria 17 y medio segundos.

Cinco con ángulo de 45 grados, 12 kilogramos de pólvora y proyectil del peso del anterior; la trayectoria 28 y medio segundos.

Uno de 60 grados, 14 y medio kilogramos de carga y el mismo peso de proyectil. Duración de la trayectoria, 38 y medio segundos.

El montaje, invención también del Sr. Diaz Ordoñez, no ha sufrido ni el menor desperfecto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

10-Carriedo. **EL ARNÉS** Carriedo-10.

Fábrica de Monturas y Guarniciones de V. Jimeno
Proveedor del Real Palacio de Malacañang.

Recibimos mensualmente grandes surtidos en artículos de las principales Fábricas de España, Inglaterra, Francia y Norte de América, etc.

Guarniciones de limonera y tronco de Europa, idem del país con cueros adobados en el Establecimiento. Monturas de Señora y Caballero. Especialidad de id. con todo el equipo reglamentario para los Sres. Jefes y Oficiales del Ejército.

JOVITO RIVERO Y FERNANDEZ

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.

Se encarga de gestionar, con reserva toda clase de asuntos, Administrativos, Eclesiásticos, Judiciales y Militares. Representación de Ayuntamientos. Cumplimiento de exhortos y cobro de créditos. Corresponsales en todo el Archipiélago y Península.

Precios convencionales.—Real 21 Manila.

LA PALMA DE MALLORCA

DE JUAN PONS

Confitería y pastelería europea.

FÁBRICA DE CHOCOLATE

Panadería, empleando en su confección lo mejor harina que haya en plaza.

SERVICIO A DOMICILIO

Calle Real núm. 00.—(Intramuros.)

Escolta 38. **LA CASTELLANA** S. Fern.º 34

Establecido el año 1870.

Vinos y comestibles de Europa, importados directamente de los puntos principales de España y Extrangero.

Manda pedidos á provincias. Admite consignaciones de artículos del País, para lo cual cuenta con buenas bodegas y personal entendido.

La Castellana.—Escolta, 38.—Al por mayor y menor.

La Castellana.—S. Fernando, 34.—Al por menor.

Antonio Angulo.

SANTOS ALBIÑANA

MÉDICO CIRUJANO.

Ha trasladado su Gabinete de Consulta á calzada de San Luis 47, Ermita.

Especialista en partos y enfermedades de los niños.

ALMACEN LUZON

Plaza de Cervantes núm. 6.—Manila.

Comestibles y vinos de las clases mas selectas y acreditadas. Entre las especialidades de esta casa, se encuentra el vino de mesa Mompó, tan acreditado por su pureza.

RANCHOS PARA BUQUES.

ANGEL ORTIZ.

SASTRERIA ESPAÑOLA

Calle Real Manila núm. 11.

Sastrería Militar y de paisanos. Se hace toda clase de prendas con prontitud y economía.

Las cortadores y el dueño son Sastreres Europeos.

EL ROSARIO

FÁBRICA DE AGUAS GASEOSAS

Real, S.—Manila

Agua carbónica, limonada, soda y zarsaparrilla.

Se admiten abonos.

Se sirve á domicilio y á provincias.

Precios económicos.

LOS ANDALUCES

Palacio 29 esquina á la de Victoria.

Almacen de comestibles y bebidas de Europa.

Gran surtido de vinos de Jerez de todas las marcas conocidas y acreditadas. Vinos, pastos para mesa.

SE SIRVEN RANCHOS PARA PROVINCIAS

LA CIUDAD DE VIGO

S. Jacinto.—ZAPATERIA ESPAÑOLA.—S. Jacinto.

DE ALEJANDRO MARTINEZ

Se confecciona toda clase de Calzado, hasta los más elegantes para Caballero, Señora y niños.

Materiales superiores traídos de Europa.

PRONTITUD Y ECONOMÍA

LAS NOVEDADES

29-Escolta. F. Gutierrez y C.º Escolta-29.

ALMACEN DE TEJIDOS.

Importación de los principales mercados de Europa. Lencería, Tonería, Sedería, Pasamanería. Últimas modas en todas clases de adornos.

Sombreros y Capotas para Señoras y Niños.

Variado surtido en calzado para Señora, Caballero y Niños.

TALLER DE CAMISERIA.

En el se confeccionan toda clase de ropa blanca.

DULCERIA Y RESTAURANT

4-Escolta. DE PARIS. Escolta-4.

Siempre se encontrará en este acreditado establecimiento un gran surtido de dulces de todas clases. En cajas de dulces, lo más elegante que hay en plaza.

ENCARGOS PARA PROVINCIAS.

Esmero y prontitud. Precios sin competencia.

NOTA.—Comedor para Banquetes.

LA SEMANA POPULAR ILUSTRADA

En el Semanario de más circulación de Europa y América, se redacta en Barcelona, se recomienda por sí solo por su amena y sana lectura, así como por sus preciosos grabados y por su incorporable literatura, está al alcance de todas las fortunas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Manila. 2'00 pesos al año. } pago anticipado.
Provincias. 2'50 pesos al año. }

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Manila, calle Real núm. 3 «El Rosario», Escolta 4 Tabacuería de la Compañía General de Filipinas, y San Roque 25. Santa Cruz casa de su representante; tiene corresponsales en la mayoría de las provincias que admiten suscripciones.

EL EJÉRCITO DE FILIPINAS

SEMANARIO PROFESIONAL É ILUSTRADO

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN Y ANUNCIOS.

	Pesos.	Cént.
<i>Manila.</i>		
Un mes pago adelantado.	"	50
Clases é individuos de tropa y alumnos de la Academia preparatoria.	"	40
Un trimestre.	1	25
Clases é individuos de tropa y alumnos de la Academia preparatoria.	1	"
<i>Provincias.</i>		
Un trimestre pago adelantado.	1	50
Clases é individuos de tropa.	1	25
España, un semestre.	5	"
<i>Anuncios.</i>		
Media cuadrícula en un solo número.	"	75
En un mes cuatro números.	2	"
Un trimestre.	5	"
Un cuadrícula en un solo número.	1	"
En un mes.	3	50
Un trimestre.	8	"

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Cervecería y Nevería de Barreto, Escolta, núm. 12.—Sastrería Española, Calle Real, núm. 11.—Intramuros.—Imprenta y Litografía de Perez, hijo, Calle S. Jacinto, núm. 30. Binondo, y en la Redacción y Administración del «El Ejército de Filipinas.»

Nota. Los S. es. suscriptores de provincias, pueden hacer también las suyas por los Habilitados ó Apoderados de sus respectivos Cuerpos, con quienes nos entenderemos para el cobro: Así mismo les rogamos nos remitan con claridad el punto de su residencia como que se sirvan avisar cualquiera variación de destino.

Otra: Toda la correspondencia será dirigida á la Redacción y no se devuelven los originales hallense ó no publicados.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN CABILDO 55 ENTRESUELO.

ESCOLTA, 12
Y
REAL ESQUINA
A
MAGALLANES.

CERVECERIA Y NEVERIA

SUCURSAL

DE LA FÁBRICA DE SAN MIGUEL

MALACAÑANG NÚM. 6.

ESCOLTA, 12
Y
REAL ESQUINA
A
MAGALLANES.

Licores, Cervezas y toda clase de refrescos, servidos con prontitud y esmero.
Fósforos españoles marca Brazo.—Cerilla Inglesa.

CONFITERÍA ESPAÑOLA

Proveedor de S. M. del Palacio de Malacañang con varias diplomas de exposiciones.
Gran variación de dulces, pasteles y helados de todas clases, todos los días.
Servicio esmerado para convites como lo tiene acreditado, garantía en precios y calidad.

PLAZA DE QUIAPO, 8 y 9.—GIL MOZAS.

SOMBRERÍA ESPAÑOLA

6—Escolta.

DE LUCIANO CÓRDOVA.

Escolta—6.

Permanente novedad en sombreros para Caballeros y Niños.
Efectos Militares de todas clases. Condecoraciones, Borlas y Bastones de mando.
Inmenso surtido de calzado para Caballero Señoras y Niños procedente de Europa.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

IMP. Y LIT. DE M. PEREZ, HIJO S. JACINTO 30.—BINONDO.